

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convocatoria Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 31-03-2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado 1° de lo Civil de Tehuacan

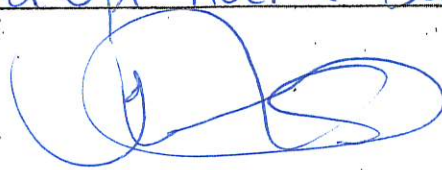
MOTIVO DE LA COMISION: Valoraciones y recibo al expediente
743/2017

COMISIONADOS: Guadalupe Huerta Sanchez

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL.

Valoracion al C. Francisco Romero Calhva
asi como valoracion y recibo al niño de
nombre con iniciales F.J.R.M.

Guadalupe Huerta Sanchez





PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/210/2022

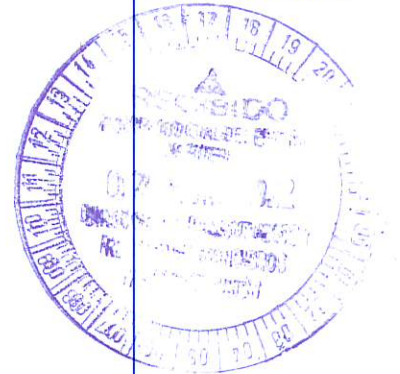
Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Guadalupe Huerta Sánchez, Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de **Tehuacán, Puebla**, la cual se llevó a cabo el día **31 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Factura de transporte,
4. Factura de alimentos
5. Foto de ticket de alimentos
6. Dos verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
7. Dos XML
8. Carátula de activación de cuenta Banorte.



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 07 DE ABRIL DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 10 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEDICINA REGALADA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)



PODER JUDICIAL



CENTRO
CONVIVENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CENTRO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"

Oficio

CCF/PS/691/2022

Expediente: 743/2017

ACUM: 1284/2017

ASUNTO: Se designa psicóloga

ABOGADA MARÍA ALICIA ORTIZ MÁRQUEZ
CIUDADANA JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE TETUACÁN, PUE.
PRESENTE.

En atención a su oficio número 426 de fecha dos de febrero de dos mil veintidós, dictados dentro del expediente 743/2017 relativo al JUICIO PRIVILEGIADO DE VISITA Y CONVIVENCIA, recibido por esta oficina por medio de correo electrónico institucional el tres de febrero del mismo año, me permito informarle que se designa a la Licenciada GUADALUPE HUERTA SÁNCHEZ, profesional adscrita a este Centro, quien asistirá al NIÑO de nombre con iniciales F.J.R.M., en la diligencia que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Asimismo la profesional en psicología nombrada en líneas anteriores, realizará la valoración psicológica a los CC. FRANCISCO ROMERO CALIHUA, ESTEPHANIE MONCERRATH MARTÍNEZ PÉREZ y al NIÑO de nombre con iniciales F.J.R.M., a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Es importante señalar que cada valoración psicológica requiere un espacio adecuado que permita el desarrollo óptimo de la misma, considerando necesaria la privacidad de los evaluados y disposición de tiempo, ya que cada persona a evaluar tiene una duración aproximadamente de dos horas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 08 de febrero de 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CI 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Géniz Vigón

Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar
del Poder Judicial del Estado de Puebla

L.C.P. - GUADALUPE HUERTA SÁNCHEZ. - Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar. Para su conocimiento. Presente.
L.P. Archivo.
L.PGV/psic/22



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (COMI)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

Recibi
24-02-22
PR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 29-03-2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil y Penal de Xicotepetec

MOTIVO DE LA COMISION: Valoraciones y prueba al expediente
155/2018

COMISIONADOS: Guadalupe Huerta Sanchez

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL.

Certificación

Guadalupe Huerta Sanchez





PODER JUDICIAL



CENTRO DE
CONVIVENCIA
FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE LA JUDICATURA

Oficio: CCF/D/209/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Guadalupe Huerta Sánchez, Psicóloga** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de **Xicotepec de Juárez, Puebla.**, la cual se llevó a cabo el día **29 de marzo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficio de comisión,
3. Dos facturas de transporte,
4. Foto de Ticket
5. Factura de alimentos
6. Tres verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
7. Tres XML
8. Carátula de activación de cuenta Banorte.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 07 DE ABRIL DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 13 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULAR
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)





PODER JUDICIAL



CENTRO DE
CONVIVENCIA
FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"

Oficio
CCF/PS/1039/2022
Expediente: 155/2018
ASUNTO: Se designa psicóloga

ABOGADO LUIS ARMANDO JUÁREZ VALENCIA
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL
DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUE.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 451 de fecha catorce de enero de dos mil veintidós, dictados dentro del expediente 155/2018, recibido por esta oficina a través de SEPOMEX el veintuno de febrero del mismo año, me permito informarle que se designa a la Licenciada GUADALUPE HUERTA SÁNCHEZ, profesional adscrita a este Centro, quien *asistirá* a las NIÑAS de nombre con iniciales M.L.V. y N.S.L.V., en la diligencia que se llevará a cabo a las ONCE HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Asimismo, la profesional en psicología nombrada en líneas anteriores, realizará la *valoración psicológica* a los CC. ABRAHAM LÓPEZ VARGAS y CAROLINA VAZQUEZ GONZALEZ, a las ONCE HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. En las instalaciones del Juzgado a su cargo.

Es importante señalar que cada *valoración psicológica* requiere un espacio adecuado que permita el desarrollo óptimo de la misma, considerando necesaria la privacidad de los evaluados y disposición de tiempo, ya que cada persona a evaluar tiene una duración aproximadamente de dos horas.

Finalmente y en atención a que la profesionista nombrada está imposibilitada para acudir personalmente al Juzgado de los autos en los próximos días, derivado de la agenda de trabajo que tiene cubierta para los mismos, en este acto firma conjuntamente con la suscrita en señal de ACEPTACION Y PROTESTA del cargo conferido. Anexando copia de su identificación oficial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

En Ciudad Judicial, Puebla; a 22 de febrero de 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Géniz Vieyra
Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar, A
del Poder Judicial del Estado de Puebla.

ACEPTO EL CARGO

Licenciada Guadalupe Huerta Sánchez

c.c.p.- GUADALUPE HUERTA SÁNCHEZ. - Psicóloga adscrita al Centro de Convivencia Familiar. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Archivo.
L'PG/v/psic.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (UOM)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Ciudad Judicial
Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.